

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 033-2024-UNCA

Siendo las 11:00 a.m. del 10 de octubre de 2024, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional en Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; en conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I. INFORMES

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus informes, respectivamente.

1. Presidenta:

- Informa que el día de mañana tiene una reunión con la empresa Jongos para ver el proyecto de tantapusha respecto a los postes eléctricos.
- Manifiesta que se debe constituir el BIM en la UNCA.
- Informo respecto a su viaje a Santa Cruz-Bolivia sobre su participación en el congreso internacional y sobre su ponencia que realizó.

2. Vicepresidente Académico:

- No tiene informes.

3. Vicepresidenta de Investigación:

- No tiene informes.

II. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Con Carta N° 565-2024-DGA-UNCA, de fecha 25 de setiembre de 2024, el Director General de Administración, solicita aprobación de reembolso por gastos realizados en comisión de servicios a la ciudad de Trujillo.
2. Con Oficio N° 833-2024-UNASAM/VRINV, de fecha 26 de setiembre de 2024, la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de

Mayolo”, invita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, a participar como ponente en el I Congreso Internacional de Investigación Universitaria.

3. Con Oficio N° 0155-2024-VPA-UNCA, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Manual de Usuario de la Plataforma de Biblioteca Virtual Bibliotechnia.
4. Con Informe N° 157-2024-OPP-UNCA/E, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión presupuestal del Plan de Trabajo de la Facultad de Gestión Empresarial.
5. Con Carta N° 0582-2024-DGA-UNCA, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Director General de Administración, solicita la modificación de una plaza para el Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA, por necesidad institucional.
6. Con Oficio N° 0153-2024-VPA-UNCA, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar la ampliación de fechas de inscripción, matrícula e inicio de clases del ciclo intensivo preuniversitario – CEPRE UNCA.
7. Con Oficio N° 0154-2024-VPA-UNCA, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la conformación del Comité Organizador de las actividades por el día mundial del Turismo.

III. PEDIDOS:

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus pedidos, respectivamente.

1. **Presidenta:**

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- Aprobar su viaje aéreo desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, con la finalidad de participar en reunión de coordinación a fin de tomar acuerdos sobre el expediente de gestión de reubicación de líneas de interferencia – redes eléctricas línea primaria dentro del terreno de propiedad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, ubicado en el Sector Tantapusha – distrito Huamachuco; a llevarse a cabo el día viernes 11 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Minera Jongos en la ciudad de Lima.
- Oficio N° 00003-2024-SUNEDU-DS-DIRTENSU, de fecha 03 de octubre de 2024, el Director (e) de la Dirección Técnico Normativa Superior Universitaria de la SUNEDU, comunica al Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, sobre reunión programa para el día martes 15 de octubre de 2024 a las 15:00 horas en la sede de la SUNEDU, ubicada en la Calle Aldabas N° 337 – Santiago de Surco.
- Carta N° 008-2024-JE-CER-CSST/UNCA, de fecha 09 de octubre de 2024, el Presidente de la Junta Electoral solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la modificación parcial del cronograma del Reglamento para el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNCA.

2. **Vicepresidente Académico:**

- No hubo pedido.

3. Vicepresidenta de Investigación

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- Oficio N° 134-2024-VPI-UNCA, de fecha 03 de octubre de 2024, la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita la aprobación de esquema actualizado de proyecto de investigación científica no concursable (autofinanciado).

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Con Carta N° 565-2024-DGA-UNCA, de fecha 25 de setiembre de 2024, el Director General de Administración de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo el reembolso por gastos realizados en comisión de servicios a la ciudad de Trujillo, con la finalidad de tratar la problemática de permisos a línea de interferencia con la Dirección de Electrificación Rural del Gobierno Regional de La Libertad, llevada a cabo el día lunes 09 de setiembre de 2024, el mismo que cuenta con informe de la Unidad de Contabilidad y con certificación presupuestal por el monto de S/ 150.00 soles.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el reembolso por gastos realizados en comisión de servicios a la ciudad de Trujillo, el día lunes 09 de setiembre de 2024, del Lic. Juber Jhoel Delgado Monteza, Director General de Administración, por el monto de S/ 150.00 soles.

2. Con Oficio N° 833-2024-UNASAM/VRINV, de fecha 26 de setiembre de 2024, la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo", invita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, a participar como ponente en el I Congreso Internacional de Investigación Universitaria, el mismo que se realizará desde el 04 al 09 de noviembre de 2024, en la ciudad de Huaraz.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el viaje aéreo de la Presidenta de la Comisión Organizadora (Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez) y la Vicepresidenta de Investigación (Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza), desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, y de Lima a Huaraz y viceversa, con la finalidad de participar I Congreso Internacional de Investigación Universitaria "Santiago Antúnez de Mayolo", los días 07 y 08 de noviembre de 2024.

3. Con Oficio N° 0155-2024-VPA-UNCA, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión

Organizadora, la aprobación del Manual de Usuario de la Plataforma de Biblioteca Virtual Bibliotechnia, el cual cuenta con opinión favorable emitida por la Oficina de Gestión de la Calidad, que señala que la propuesta del Manual de Usuario de la Plataforma de Biblioteca Virtual Bibliotechnia, cumple con la normatividad vigente, y recomienda su aprobación en sesión de Comisión Organizadora, mediante acto resolutivo

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el Manual de Usuario de la Plataforma de Biblioteca Virtual Bibliotechnia de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

4. Con Informe N° 157-2024-OPP-UNCA/E, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión presupuestal del Plan de Trabajo de la Facultad de Gestión Empresarial.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Disponer al Coordinador de la Facultad de Gestión Empresarial, el ajuste del presupuesto del Plan de Trabajo de la Facultad de Gestión Empresarial, de acuerdo a la habilitación presupuestal, señalada en el Informe N° 157-2024-OPP-UNCA/E de fecha 30 de setiembre de 2024, emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA.

5. Con Carta N° 0582-2024-DGA-UNCA, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Director General de Administración, solicita la modificación de una plaza para el Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA; para lo cual el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos señala que la modificación es respecto a la denominación del puesto y disminución del monto de remuneración de (01) plaza para el Concurso Público de Méritos – Proceso CAS (Plazo Determinado – Transitorio), por necesidad institucional, según como se detalla:

N°	Cargo Funcional	Dependencia	Órgano / Unidad Orgánica	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional	Motivo Creación	Honorarios	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF
04	JEFE DE UNIDAD	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	000194	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2024	6,000.00	64.19	50.00

DEBE DECIR:

N°	Cargo Funcional	Dependencia	O /UO	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional	Motivo Creación	Honorarios	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF
04	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	000194	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2024	5,000.00	64.19	50.00

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Modificar la denominación del puesto y el monto de la remuneración de la plaza vacante N° 04, para el Concurso Público de Méritos – Proceso CAS (Plazo Determinado – Transitorio), por necesidad institucional, conforme al siguiente detalle:

DICE:

N°	Cargo Funcional	Dependencia	Órgano / Unidad Orgánica	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional	Motivo Creación	Honorarios	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF
04	JEFE DE UNIDAD	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	000194	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2024	6,000.00	64.19	50.00

DEBE DECIR:

N°	Cargo Funcional	Dependencia	Órgano / Unidad Orgánica	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional	Motivo Creación	Honorarios	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF
04	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	000194	Profesionales	Ley de Presupuesto año 2024	5,000.00	64.19	50.00

ACUERDO: Precisar que la modificación no altera la cantidad de cargos a convocar, siendo once (11) cargos CAS (09 cargos vacantes y 02 suplencia temporal), los mismos que se encuentran registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), durante el ejercicio presupuestal año 2024.

- Con Oficio N° 0153-2024-VPA-UNCA, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar la ampliación de fechas de inscripción, matrícula e inicio de clases del ciclo intensivo preuniversitario – CEPRE UNCA.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar la ampliación de fechas de inscripción, matrícula e inicio de clases del Ciclo intensivo Preuniversitario 2024 – CEPRE UNCA, según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	FECHA
Pago por derecho de inscripción y carnet CEPRE-UNCA	23 de setiembre al 18 de octubre de 2024
Inscripción de estudiantes	23 de setiembre al 18 de octubre de 2024
Inicio de clases	21 de octubre de 2024
Término de clases	13 de diciembre de 2024

- Con Oficio N° 0154-2024-VPA-UNCA, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión

Organizadora, la conformación del Comité Organizador de las actividades por el día mundial del Turismo.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Conformar el Comité Organizador de las actividades por el día mundial del Turismo en la Universidad Nacional Ciro Alegría, con eficacia anticipada al 25 de setiembre de 2024, integrado por los siguientes docentes:

NOMBRE	CARGO
Dra. Blanca Nelly Gutierrez Pérez	Presidente
Dr. Gerardo Gaitán Merejildo	Vicepresidente
MsC. Deivy Yosip Dionicio Rosado	Secretario
Dr. Jorge Wilmer Elías Silupu	Vocal

- 
- 
8. La Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita aprobar su viaje aéreo desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, con la finalidad de participar en reunión de coordinación a fin de tomar acuerdos sobre el expediente de gestión de reubicación de líneas de interferencia – redes eléctricas línea primaria dentro del terreno de propiedad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, ubicado en el Sector Tantapusha – distrito Huamachuco; a llevarse a cabo el día viernes 11 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Minera Jongos en la ciudad de Lima;



Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:



ACUERDO: Aprobar el viaje aéreo de la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, con la finalidad de participar en reunión de coordinación a fin de tomar acuerdos sobre el expediente de gestión de reubicación de líneas de interferencia – redes eléctricas línea primaria dentro del terreno de propiedad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, ubicado en el Sector Tantapusha – distrito Huamachuco; a llevarse a cabo el día viernes 11 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Minera Jongos en la ciudad de Lima.

9. Con Oficio N° 00003-2024-SUNEDU-DS-DIRTENSU, de fecha 03 de octubre de 2024, el Director (e) de la Dirección Técnico Normativa Superior Universitaria de la SUNEDU, comunica al Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, sobre reunión programa para el día martes 15 de octubre de 2024 a las 15:00 horas en la sede de la SUNEDU, ubicada en la Calle Aldabas N° 337 – Santiago de Surco.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el viaje aéreo de la Presidenta de la Comisión Organizadora (Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez), Vicepresidente Académico (Dr. Rigo Félix Requena Flores) y Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad (Ing. Kewin Angulo Izuiza), desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, con la finalidad de participar en reunión con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; a llevarse a cabo el día martes 15 de octubre de 2024, en la Sede de SUNEDU, ubicada en la Calle Aldabas N° 337 – Santiago de Surco.

10. Con Carta N° 008-2024-JE-CER-CSST/UNCA, de fecha 09 de octubre de 2024, el Presidente de la Junta Electoral solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la modificación parcial del cronograma del Reglamento para el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNCA, a efectos de reprogramar la fecha de elecciones para el lunes 14 de octubre de 2024, así como las actividades, debido al traslado al nuevo local de la Sede Administrativa y las actividades programadas por aniversario de Licenciamiento Institucional.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar la modificación parcial del cronograma del Reglamento para el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNCA.

11. Con Oficio N° 134-2024-VPI-UNCA, de fecha 03 de octubre de 2024, la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, la aprobación de esquema actualizado de proyecto de investigación científica no concursable (autofinanciado), a fin de que se estandarice la presentación de proyectos.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar los esquemas de los Proyectos de Investigación Cuantitativa y Cualitativa No Concursable (autofinanciado) de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

ACUERDO: Dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

Siendo las 12:20 m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.



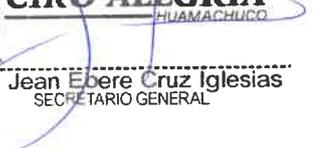
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez
PRESIDENTA



Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



Dra. Carmen Yuda Espinoza Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN



Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL